

instancia de Germán Raúl Moriones, contra High Way One, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado High Way One, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.633,38 euros de principal, más 926,67 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.»

Málaga, 25 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Luis Villalobos Sánchez.—31.418.

### HILADOS DUSOL, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 26 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, correspondiente al ejercicio 2006.

Cuarto.—Traslado del domicilio social.

Quinto.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Dejar sin efecto los acuerdos adoptados en Junta General Extraordinaria, celebrada el 28 de junio de 2004, de reducción y aumento de capital social, y restituir las aportaciones realizadas por los socios por importe de 141.000.—Euros con motivo del citado aumento.

Séptimo.—Reducción del capital social en la cifra de 20,34.—Euros y modificación del valor nominal de cada una de las acciones en la cifra de 0,000726.—Euros.

Octavo.—Reducción del capital social en la cifra de 255.917,82.—Euros mediante la amortización de 7.097 acciones, de 36,06.—Euros de valor nominal cada una de ellas.

Noveno.—Aumento del capital social en la cifra de 142.328,82.—Euros mediante la emisión de 3.947 nuevas acciones, de 36,06.—Euros de valor nominal cada una de ellas.

Décimo.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Undécimo.—Atribución de facultades.

Duodécimo.—Revocación de poderes.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 y 212 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas del derecho que tienen de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en su caso, el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, el informe que sobre las mismas ha elaborado el Administrador único de la compañía, así como las aclaraciones que estimen pertinentes sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de asistencia: De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que las tuvieren inscritas en el libro registro de acciones con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el libro registro aparezca como titular.

Derecho de representación: Los accionistas que no asistan a esta Junta General podrán hacerse representar

mediante otra persona, cumpliendo con los requisitos y formalidades previstas en la Ley.

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—El Administrador único, Javier Morillo Pilón.—35.302.

### HILATURAS CANALENSES, S. A. L.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2007 a las doce horas en primera convocatoria y el día siguiente a las doce horas y treinta minutos, en segunda, con objeto de resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006. Aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de las cuentas anuales, así como solicitar el envío gratuito de dicha documentación.

Canals, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, María del Carmen Ustero Ares.—35.442.

### HIPER USERA, S. A.

### HIPER GETAFE, S. A.

### HIPER GETAFE 2, S. A.

### AUTOSERVICIOS GILARRANZ, S. A.

### HIPERS PARLA LEGANÉS, S. L.

(Sociedades escindidas)

### INVERSIONES Y PROMOCIONES GILARRANZ, S. L.

### PERFUMERÍAS AQUA-LUNA, S. L.

### HIPER USERA, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

*Anuncio de escisión*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 22 de mayo de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión total de «Hiper Usera, Sociedad Anónima»; «Hiper Getafe, Sociedad Anónima»; «Hiper Getafe 2, Sociedad Anónima»; «Autoservicios Gilarranz, Sociedad Anónima»; e «Hipers Parla Leganes, Sociedad Limitada», que se extinguirán, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades «Inversiones y Promociones Gilarranz, Sociedad Limitada»; «Perfumerías Aqua-Luna, Sociedad Limitada», e «Hiper Usera, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, con-

tado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Torrejón de la Calzada, 23 de mayo de 2007.—El Administrador único de las sociedades intervinientes en la escisión, Gregorio Gilarranz Estebanz.—34.969.

y 3.ª 25-5-2007

### HOLANDMAR, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores socios a la celebración de Junta General Extraordinaria a celebrar en Las Palmas de Gran Canarias, plaza de España número 6-1.º-2F el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, si fuere necesario, el día siguiente, 29 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y, en su caso, acordar sobre los asuntos contenidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes a los ejercicios 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Segundo.—Aplicación de los resultados y acuerdos que procedan.

Tercero.—Reelección de los actuales administradores o, en su caso, cese y nombramiento de nuevos administradores y acuerdos que procedan.

Cuarto.—Redenominación de la cifra del Capital Social en euros y acuerdos que procedan en este sentido.

Quinto.—Disolución de la Sociedad por voluntad de esta Junta y acuerdos que procedan.

Sexto.—Cese de los administradores y acuerdo que proceda.

Séptimo.—Nombramiento de liquidador.

Octavo.—Fijación de criterios sobre las operaciones de liquidación.

Noveno.—Facultar expresamente a cualesquiera de los administradores de la Sociedad para elevar a Instrumento Público los Acuerdos Sociales adoptados en esta Junta General, con expresa facultades para otorgar cuantos documentos públicos o privados de carácter aclaratorio fueren necesarios para el debido efecto de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como los informes de gestión.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de mayo de 2007.—Los administradores Mancomunados, don Murli Kessomal Kaknani y don Juan Arcadio Alonso Hernández.—35.509.

### HOLANDMAR, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social calle Plaza de España 6, 1.º, 2F, de Las Palmas de Gran Canarias el día 28 de junio de 2007, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta anual (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo derecho